

## Agenda ciudadana

Nunca en su historia contemporánea, nuestro país había sufrido un régimen autocrático y regresivo, de destrucción institucional y de concentración de poder como ocurre actualmente.

El irresponsable manejo de la pandemia por parte del gobierno está provocando no sólo que México sea uno de los países con más muertos a nivel mundial, sino que nuestra economía sea una de las más afectadas por la crisis de salud y cuya recuperación, debido a la falta de apoyos a las empresas, llevará todo el sexenio.

En medio de una grave crisis política, económica, social, de salud y seguridad, México enfrentará en 2021 uno de los procesos electorales más grandes y complejos de los últimos años.

Para revertir esta realidad, en Futuro 21 promovemos la unidad de acción entre las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos opositores para construir una mayoría democrática en la Cámara de Diputados en 2021 y alcanzar una mayor representatividad en los 500 puestos de elección popular y 21,368 a nivel estatal y municipal que estarán en juego.

Para alcanzar este objetivo proponemos:

- a) Integrar una plataforma común para defender la Constitución, el Estado de derecho, la división de poderes, la independencia del Poder Judicial, los organismos autónomos, el INE, las libertades, los derechos humanos, y la democracia. Revisión del Pacto Federal y fortalecimiento presupuestal de las tareas estatales de seguridad, educación, ciencia, sustentabilidad, cultura y arte.
- b) Definir los acuerdos y apoyos necesarios para buscar el triunfo en las 15 gubernaturas en juego, además de las legislaturas de 29 estados y los municipios en igual número de entidades.

Existe una realidad que no ha sido tomada suficientemente en cuenta por los partidos políticos y diversas organizaciones: la enorme desconfianza acumulada de los ciudadanos hacia ellos y las instituciones.

Después de muchos años, se logró la legitimidad electoral, pero no la satisfacción de las principales demandas de la ciudadanía. El desafío que enfrenta nuestra democracia para consolidarse y reafirmarse lejos del autoritarismo es dar voz a los ciudadanos y a sus demandas.

## **Agenda ciudadana**

1.-APOYO AL EMPLEO. Seguro de desempleo. Apoyos económicos y fiscales directos a empresas, grandes, medianas y micro. Proyectos específicos para apoyar la generación de empleos entre jóvenes y adultos mayores.

2.-DERECHO A LA JUSTICIA. Cumplimiento irrestricto e imparcial de la ley. Hacer más ágil y expedita la impartición de justicia. Acceso a la justicia sin discriminación, reparación del daño, no repetición y presunción de inocencia, poniendo énfasis en los sectores más desprotegidos con defensorías de oficio eficaces y bien remuneradas.

3.-DERECHO A LA SEGURIDAD. Capacitación y reestructuración de las policías municipales y estatales. Aumento significativo de salarios a estos servidores públicos. Regreso, a mediano plazo, del ejército a los cuarteles. Apoyos presupuestales a las áreas de inteligencia e investigación.

4.-COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Fortalecimiento a las fiscalías anticorrupción autónomas, función pública ciudadana y controles internos y externos eficaces.

5.-DERECHO A LA SALUD. Restablecimiento del seguro popular. Abasto garantizado de medicamentos y fondeo del sistema de salud para equipamiento médico, medicamentos e instalaciones hospitalarias. Acabar con la escasez de medicamentos para niños con cáncer, enfermos de VIH, diabetes, etc.

6.-DERECHO A LA EDUCACIÓN. Consolidación del programa de escuelas de tiempo completo (8 a.m. a 4 p.m.). Desayuno escolar y comida caliente. Reposición del programa de estancias infantiles. Computadoras, servicio de internet y agua potable en todas las escuelas.

7.-DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA. Paridad en todo, prevención y sanción por la violencia de género, refugios de mujeres, no discriminación, prevención de embarazos adolescentes.

8.-DERECHO A LA DIVERSIDAD SEXUAL. Respeto a la orientación sexual e identidad de género y reconocimiento a sus derechos.

9.-COMBATE A LA POBREZA. Transparencia de los programas sociales y la no aplicación clientelar y/o discrecional de ellos. Diseño de políticas para el desarrollo, transparencia y rendición de cuentas. Dar prioridad en la entrega de recursos a la familia en su conjunto. Canasta básica.

10.-DERECHO A LA VIVIENDA. Garantizar una vivienda digna a todas las personas. Programas de vivienda en bancos de suelo urbano en zonas centrales cercanas a servicios, empleos y educación. Políticas de densificación y verticalidad. Servicios públicos integrales, agua, luz, drenaje, en todas las viviendas y escuelas del país. Áreas verdes, espacios públicos, parques deportivos, gimnasios.

11.-APOYO A LA CIENCIA Y CULTURA. Apoyos a la comunidad científica (becas, apoyos a proyectos de investigación, asistencia de México a congresos y encuentros científicos internacionales). Reposición del Fonca y apoyos de becas, créditos blandos a proyectos productivos para creadores y al colectivo artístico en general. Libertad de cátedra e investigación. Protección y salvaguarda de museos y zonas arqueológicas.

12.-DERECHO A LA INCLUSIÓN DIGITAL. Garantizar el acceso asequible a internet a toda la población y establecer una política nacional de transformación digital de la sociedad que incluya la apropiación tecnológica desde los primeros años de formación escolar.

13.-DERECHO A LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA. Reconstrucción y desarrollo de instituciones en materia de medio ambiente. Cumplimiento de acuerdos internacionales en lo que respecta a océanos y conservación de la biodiversidad. Ampliación y fortalecimiento de áreas naturales protegidas tanto terrestres como marinas. Garantizar el derecho humano al agua. Nuevas políticas de manejo de residuos sólidos e inversión en infraestructura ambiental a través de alianzas público-privadas.

14.-DERECHO A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ESTABILIDAD CLIMÁTICA. Fomento de energías limpias y renovables. Cumplimiento de los compromisos de México ante el Acuerdo de París en cambio climático. Políticas nacionales de promoción y desarrollo de transporte público de calidad en las ciudades.

15.-DERECHO A LA VIDA DE LOS SERES SENTIENTES. Promover legislaciones prácticas e institucionales para la protección de los seres sintientes en nuestro país. Penalizar la tortura y el sufrimiento inducido contra ellos.

16.-DERECHO A LA PARTICIPACIÓN. Garantizar la participación ciudadana en la implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. No a las consultas ciudadanas a modo ni a mano alzada. Gobierno y parlamento abiertos, candidaturas ciudadanas.

## Compromisos

El compromiso de Futuro 21 es que los partidos políticos incorporen a sus plataformas electorales estas causas y propuestas que afectan directamente al ciudadano de a pie.

Para ello desplegaremos las siguientes estrategias:

- 1) Discusión de una agenda ciudadana con otras organizaciones de la sociedad civil.
- 2) Desarrollo de propuestas y políticas públicas para atender cada una de estas causas.
- 3) Firma de un pacto electoral entre las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos.
- 4) Capacitación a candidatos y candidatas a puestos de elección popular en las agendas políticas y ciudadanas.
- 5) Promover la capacitación electoral de los ciudadanos con el propósito de fomentar la participación ciudadana, la defensa del voto, así como impulsar la presencia de observadores nacionales e internacionales para garantizar elecciones imparciales y limpias.

La agenda propuesta por Futuro 21 se ha generado a través de la realización de diversos foros con la participación de destacadas personalidades y expertos en cada uno de estos temas y deberá ser la base que nos permita concretar una agenda ciudadana que tenga como gran objetivo apoyar la recuperación de la credibilidad de los ciudadanos en los partidos políticos de oposición y luchar así por una sociedad democrática y lejos de las decisiones unipersonales y autoritarias.